

POLÍTICAS DE EMPLEO, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL



PRESENTACIÓN

Este grupo de investigación lo engloba profesores y alumnos becarios del Área de Derecho del Trabajo de la Universidad de Málaga. Constituyen un grupo que estudia los temas jurídico-laborales para la inserción y la igualdad de distintos grupos sociales. En 2005, el grupo recibió una subvención del Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) para la creación del Observatorio Jurídico-Laboral sobre Violencia de Género, (<http://www.olvg.uma.es>).

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Ordenación del tiempo de trabajo y empleo.
- Protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Análisis de las políticas activas de empleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Fomento de la economía social y el autoempleo.
- Políticas de inclusión social.
- Políticas de empleo: igualdad por razón de género.

SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

- Asesoramiento sobre organización del tiempo del trabajo y calidad del empleo.
- Asesoramiento sobre integración social de ciudadanos extranjeros.
- Elaboración y aplicación de Planes de Igualdad para empresas y las administraciones.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: SALVADOR PERÁN QUESADA
REFERENCIA PAI: SEJ347

CONTACTO

TELÉFONO: 952 137 413

E-MAIL: speran@uma.es

DIRECCIÓN: Dpto. Derecho del Trabajo. Facultad de Derecho. Teatinos. 29071.Málaga